

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE “INFOWARE INGENIERIA II CIA. LTDA.”

En la ciudad de Quito, el día sábado 28 de febrero del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Río Colambo S7-32 y Guayllabamba, se reúnen los siguientes socios de la compañía INFOWARE INGENIERIA II CIA. LTDA. el Ingeniero Jorge Villa Guevara, por sus propios derechos y como titular de 330.132 participaciones sociales. Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de USA\$ 0.04 cada una y se encuentran completamente pagadas. Cada participación social confiere un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta la Presidenta de la compañía, economista Silvia Romero Criollo; y, actúa como Secretario de la misma, el Gerente de la compañía, ingeniero Jorge Villa Guevara.

El Presidente dispone que por Secretaría se verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General de Socios.

El Secretario informa que se encuentra presente, en forma personal, el socio mayoritario de la compañía, esto es, el ochenta y cinco por ciento del capital social; y que, su calidad de tal se han verificado en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El Presidente propone que, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios decidan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico 2018.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre la Pro forma Presupuestaria de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por el socio mayoritario de la compañía; y, por ello, la Presidencia somete a resolución de la Junta General.

El socio mayoritario decide por unanimidad en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, y, con la misma unanimidad decide conocer y resolver acerca de todos y cada uno de los asuntos que conforman el orden del día propuesto por el Presidente.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra el Presidente quien dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico del año dos mil catorce. El Secretario da lectura al texto íntegro de dicho informe.

A continuación, toma la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación y a fundamentar el contenido de su informe.

La Junta General Ordinaria de socios resuelve aprobar en todas sus partes sin objeciones de tipo alguno, el informe presentado por el Gerente, relativo al ejercicio económico del año dos mil catorce.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico 2018.

Toma la palabra el Presidente quien dispone que por Secretaría se de lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, respecto al ejercicio económico del año 2018. El Secretario da lectura al texto íntegro de dichos documentos.

A continuación toma la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación rubro por rubro, acerca del balance general y estado de resultados de la compañía. Recalca el hecho de que el ejercicio económico en análisis generó una utilidad de USA\$ 5.913,22, esperando que en el próximo ejercicio se superen los resultados actuales.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción de ningún tipo, tanto el Balance General como el estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, ambos relativos al ejercicio económico del año dos mil catorce.

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Gerente de la compañía quien manifiesta que en el ejercicio económico del año dos mil dieciocho se generó una utilidad neta de USA\$ 5.913,22. Manifiesta que, conforme a la ley, de dicho monto deben efectuarse las deducciones legales, conforme al siguiente detalle: 15% correspondiente a la participación de los trabajadores en las utilidades, que corresponde a la suma de USA\$ 886,98.

El Gerente propone que se apruebe la distribución y destino de las utilidades antes mencionadas en la forma determinada.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, en la forma propuesta por el Gerente, sin modificación alguna.

4. Conocimiento y resolución sobre la Pro forma Presupuestaria de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Presidente quien dispone que por secretaría se de lectura a la pro forma presupuestaria para el año dos mil quince que ha sido elaborada y presentada.

por el Gerente de la compañía. El Secretario da lectura al texto integro de dicha pro forma presupuestaria.

A continuación, toma la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa de los rubros que componen el presupuesto de la compañía para el ejercicio económico del año dos mil quince, insistiendo en la importancia de mantener un equilibrio en los gastos y reducir el endeudamiento, para sostener la expansión de la empresa.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes y sin modificación alguna, la pro forma presupuestaria para el ejercicio económico del año dos mil quince, en los términos elaborados y presentados por el Gerente.

Siendo las 17H00 se establece un receso para la redacción del Acta, reanudándose a las 17H30; leída la misma, se la aprueba sin modificación alguna. Se clausura la sesión siendo las 18H00.

PRESIDENTE



Econ. Silvia M. Romero C.

SECRETARIO



Ing. Jorge A. Villa G.